

## LA OMINOSA DEMANDA DE PLURALIDAD

### *Acerca de la pluralidad como criterio de legitimación del saber*

Federico Vida [1]

Universidad Nacional de Rosario

Rosario, Argentina

federicovida@gmail.com

#### Abstract

The paper points out the coincidence of the left and right in the demand for plurality as a criterion for legitimizing a free flow of deterritorialized knowledge of the nation-state and of the university, as well as the opposition of that criterion to the principle of autonomy.

This coincidence is analyzed in the figure of Françoise Lyotard who, twenty years before proposing the criterion of plurality for a postmodern neoliberal society, is located to the left of the political scene, forming part of the group Socialism or Barbarism and proposing, in the frame of May of the 68, to release the desire of the representation.

To conclude, it traces as antecedent of the postmodern proposal of Lyotard, an interpretation that the philosopher did in the 60 of Lacan in Hegelian terms, to which Deleuze and Guattari have been arranged. This reading, and said agency, are rectified on the basis of critical indications of Lacan himself, in order to conclude a proposal of resistance (or regulation) to the flow of power / knowledge, thus subscribing to the principle of autonomy. This proposal is none other than the assumption of what psychoanalysis calls the "responsible subject".

**Keywords:** Psychoanalysis, Philosophy, Plurality, Autonomy, Subject.

#### Resumen:

El escrito señala la coincidencia de izquierdas y derechas en cuanto a la demanda de *pluralidad* como criterio de legitimación de un libre flujo de saber desterritorializado del Estado-nación y de la Universidad, así como la oposición de aquel criterio al principio de *autonomía*.

Se analiza dicha coincidencia en la figura de Françoise Lyotard quien, veinte años antes de proponer el criterio de la pluralidad para una sociedad neoliberal postmoderna, se ubicara a la izquierda de la escena política, formando parte del grupo *Socialismo o Barbarie* y proponiendo, en el marco de Mayo del 68, liberar el deseo de la representación.

Para concluir, se rastrea como antecedente de la propuesta postmoderna de Lyotard, una interpretación que el filósofo hiciera en los 60 de Lacan en términos hegelianos, a la cual se han agenciado Deleuze y Guattari. Aquella lectura, y dicho

agenciamiento, son rectificadas partiendo de señalamientos críticos del mismo Lacan, a fin de concluir una propuesta de resistencia (o regulación) al flujo del poder/saber, abonando así al principio de autonomía. Dicha propuesta no es otra que el supuesto de lo que el psicoanálisis llama “sujeto responsable”.

**Palabras clave:** Psicoanálisis, Filosofía, Pluralidad, Autonomía, Sujeto.

## 1. Introducción:

(...): lo ominoso es aquella variedad de lo terrorífico que se remonta a lo consabido de antiguo, a lo familiar desde hace tiempo.

(...)

(...)

De algún modo *heimlich* es una palabra que ha desarrollado su significado siguiendo una ambivalencia hasta coincidir al fin con su opuesto, *unheimlich*. (...) [2]

La demanda de pluralidad no podría hacerse oír en otro escenario que la actual modernidad tardía, una modernidad ya no definida por sus principios sino por sus efectos, entre los cuales cabe situar a la *performance* postmoderna; pues, aunque haya esta anunciado *la caída de los grandes relatos* y de la modernidad en ellos legitimada [3], hace tiempo que la postmodernidad se nos ha develado como *el relato del fin de los relatos*, destinado a legitimar el avance del Mercado mundial sobre la autonomía de los Estados-nación [4].

El escenario social en el que se articula la demanda que nos convoca es entonces el de una tópica organizada en torno al Mercado y a los Estados, que desplaza a la que antes se organizara en torno a la derecha capitalista, y a la izquierda comunista; desplazamiento que no es sustitución pues, si bien la derecha ha fluido libremente hacia el Mercado mundial, la izquierda, en cambio, surgida contra el Estado hegeliano, ha debido retroceder desde la aspiración a un comunismo por definición internacional hasta el amparo de un Estado-nación, al cual dirige hoy la demanda de una *pluralidad* que le permita resistir en calidad de *minorías* a la homogenización del Mercado –aunque el definirse como *minorías*, por sobre su definición de *clase* trabajadora, equivalga a una lectura premarxista de lo social pues, desde Marx, la minoría es por definición la clase que detenta el capital–.

Hay en la demanda que nos convoca algo extraño, pues la *pluralidad* es nada menos que el criterio propuesto por Lyotard en *La condición postmoderna* para legitimar un flujo del poder/saber libre de la regulación del Estado y de la Universidad. Hubiese sido esperable que *las izquierdas* optaran, en cambio, por el criterio que, en discusión con Lyotard, propusiera Habermas para la continuidad del proyecto moderno: el *consenso*. Sin embargo, a diestra y siniestra, la pluralidad es el bien del cual nadie quiere privarse y, por ello, se manifiesta en *una fragmentación de lo social en minorías que se la disputan a dentelladas*.

Asimismo, lo extraño de esta coincidencia entre *izquierdas* y *derechas* [5] no deja de ser una extrañeza familiar –he ahí *lo ominoso*– pues, 20 años antes de su *performance* postmoderna, Lyotard se ubicaba a la izquierda de la escena, editando la Revista *Socialismo o Barbarie* “órgano de crítica y organización revolucionaria”, participando de los levantamientos de Mayo de 1968, y escribiendo entre 1967 y 1969 *Discurso y Figura*, libro publicado en 1971, que en 1973 fue reconocido en *El Antiedipo* como “la primera crítica generalizada del significante”, por su cadena de signos *asignificantes* que permitirían “liberar el deseo de la ley”, y “conjuguar flujos de inconsciente en un campo social” [6].

Para ésta propuesta, a la que aún se encuentra agenciada la izquierda, el significante, en tanto que ligado a la ley, es un obstáculo, tal como para la propuesta postmoderna de Lyotard lo es el Estado, en tanto que regulador del flujo del Mercado. Es por eso que toda resistencia que desde la izquierda postmarxista se quiera ofrecer al avance del Mercado sobre el Estado resulta estéril; ambas fluyen en el mismo sentido de la desterritorialización.

Podría, en cambio, efectuarse una resistencia si tuviéramos en cuenta que la *performance* postmoderna de Lyotard deriva desde una lectura errónea que el filósofo realizara de Lacan a fines de los 60, la cual sería luego sería importada por Deleuze y Guattari a principios de los 70. Rectificar aquella lectura equivaldría entonces a resistir su *aggiornamento* postmoderno que principia los 80, y que sigue aún vigente. Este será de aquí en más el recorrido de éste escrito.

## 2. Argumentación:

Lyotard plantea al deseo desde la dualidad de “quien desea, el sujeto, y lo deseado, el objeto”, haciendo la salvedad de que (...), por ambas partes existe la misma estructura contradictoria pero simétrica: en el «sujeto», la ausencia del deseo (su carencia) en el centro de su propia presencia, del no-ser en el ser que desea; y en el «objeto» una presencia, la presencia del que desea (el recuerdo, la esperanza) sobre un fondo de ausencia, (...) [7].

De tal modo, Lyotard lee la estructura de la presencia-ausencia con Hegel, como la separación de la unidad en los contrarios, y al deseo como el *interés* o *relación* entre ellos: (...) Un interés, es decir una relación que pende de contrarios, de lo opuesto, hace de esos contrarios una pareja. En la pareja se da la unidad de la separación y de la unión. (...) [8].

Es también desde Hegel que interpreta la frase de Lacan que reproduzco tal como Lyotard la cita: “cualquier relación a la presencia tiene lugar sobre un fondo de ausencia” [9], entendiendo entonces a la presencia y a la ausencia como momentos del Uno como Totalidad.

Sin embargo Lacan, en su Seminario, Libro XI, dice todo lo contrario, al hablar de “el grito, que no se perfila sobre el telón de fondo del silencio, sino que al contrario lo hace surgir como silencio” [10], afirmación con la cual introduce el Uno de la experiencia del inconsciente, que no es el de la Totalidad, sino el Uno del rasgo, de la ruptura. Que Lacan lo haya dicho en su Seminario el mismo año (1964) que Lyotard dicta la conferencia que estamos trabajando, hace más necesario aún citarlo:

(...) Me concederán que el uno que la experiencia del inconsciente introduce es el uno de la ranura, del rasgo, de la ruptura.

Aquí brota una forma no reconocida del uno, el Uno del *Unbewusste*. Digamos que el límite del *Unbewusste* es el *Unbegriff*, que no es el no-concepto, sino el concepto de la falta.

¿Dónde está el fondo? ¿Será la ausencia?. Pues, no. La ruptura, la ranura, el rasgo ya de la abertura hacen surgir la ausencia –igual que el grito, que no se perfila sobre el telón de fondo del silencio sino que al contrario lo hace surgir como silencio.

(...) [11]

Lo que de este modo sitúa Lacan es que lo que aparece, no se trata del aparecer de la dialéctica hegeliana, momento de una totalidad que, a su vez, opone el momento de la ausencia. Pues se trata de una presencia que no es la de la totalidad, sino la de la ruptura: (...) Lo óptico, en la función del inconsciente, es la ranura por donde ese algo, cuya aventura en nuestro campo parece tan corta, sale a la luz un instante, sólo un instante, porque el segundo tiempo, que es de cierre, da a esta captación un aspecto evanescente. (...) [12]

En los tres párrafos de Lacan citados vemos también otro de los términos leídos erradamente por Lyotard, se trata de la falta (*faute*), a la cual el filósofo plantea en términos de carencia (*manque*) e interpreta como indigencia, pasividad e impotencia. En los mismos términos la plantean Deleuze y Guattari, quienes también comparten con Lyotard la lectura binaria de lo que denominan “la admirable teoría del deseo de Lacan” [13], en la cual sitúan dos polos: (...) uno con relación al “pequeño objeto-a” como máquina deseante, que define al deseo como una producción real, superando toda idea de necesidad y también de fantasma; otro con relación al “gran Otro” como significante, que reintroduce una cierta idea de carencia. (...) [14] –los autores remiten esta lectura al mismo artículo que lo hace Lyotard, de Serge Leclair, *La Réalité du désir* (en *Sexualité humaine*, Aubier, 1970)–.

Leer la falta como un polo escindido de la producción del objeto *a* es errado, pues éste no es sino el producto de la castración del Otro, la cual es también desconocida por Deleuze y Guattari, quienes tan solo plantean la castración del sujeto, aunque Lacan haya situado a la castración del Otro como antecedente a la del sujeto. De tal modo que la falta de potencia en el Otro (-φ), es donada al sujeto como causa de deseo (objeto *a*). Por ello la falta, lejos de ser una carencia, es *una reserva de potencia*.

Los autores de *El Antiedipo* definen a la castración como *una carencia que suelda al deseo con lo imposible* [15] lo cual, si tenemos en cuenta que la castración es efecto de la prohibición, evidencia una confusión de lo imposible con lo prohibido, confusión que los lleva a entender que es la prohibición la que funda lo imposible y que, por ello, bastaría levantar la prohibición para que todo fuese posible, tal como lo podemos leer en éste pasaje: (...) Lo real no es lo imposible; por el contrario, en lo real todo es posible, todo se vuelve posible (...) [16].

Sin embargo, en Lacan lo imposible está claramente diferenciado de lo prohibido desde el punto de vista del saber y de la verdad. Para Lacan lo imposible es decir todo el

saber, lo prohibido (*interdit*) es, en cambio, al tiempo que prohibir, entre-decir [17] la verdad. Leamos como lo entredice Lacan:

(...)

Hay relación de ser que no puede saberse. Aquella cuya estructura indago en mi enseñanza, en tanto que ese saber –acabo de decirlo– imposible está, por ello, en entredicho (*interdit*). Aquí juego con el equívoco: este saber imposible está censurado, prohibido, pero no lo está si escriben adecuadamente el entre-dicho, está dicho entre palabras, entre líneas.

(...) [18].

Por ello la propuesta de Lacan, lejos de ser *hacer lo imposible*, es *ir de lo imposible a lo prohibido*:

(...) A lo que hay que atenerse es a que el goce está prohibido a quién habla como tal, o también que no puede decirse sino entre líneas para quienquiera que sea sujeto de la ley, puesto que la Ley se funda en esa prohibición misma. (...) [19].

El lenguaje, en tanto que estructura diacrítica y oposicional, implica la imposibilidad de definir una sustancia en sí, éste goce imposible es lo que la Ley prohíbe. Es decir, *lo imposible sólo puede ser situado a partir de lo prohibido*, lo cual inscribe una diferencia entre ambos.

El intento de hacer lo imposible equivale a confundir imposibilidad y prohibición. Se trata del *acting out*, en el cual el sujeto escenifica una transgresión poniendo en escena su impotencia para sostener el imposible goce del Otro –antes que ver caer la supuesta omnipotencia del Otro, es el mismo sujeto el que preferiría arrojarse de la escena en un *pasaje al acto*–.

Pero el acto propiamente dicho, a diferencia de la actuación (*acting out*) y del pasaje al acto, consiste en ubicar una falta de potencia en el Otro, que es donada así al sujeto. Éste trayecto desde la falta a la donación es, precisamente, *el tránsito de lo imposible a lo prohibido* que propone el psicoanálisis.

Dicho tránsito requiere un rechazo de un imposible goce de la Cosa, que solo sería en retardo alcanzado en la escala invertida de la ley del deseo. Pero, que haya un deseo ligado a la ley implica que el deseo no está ligado a un objeto; no hay objeto de goce, y esto es lo que Freud llamó *castración*.

La originalidad de Lacan es plantear primero la castración en el Otro, la cual hace a su inexistencia:

(...) Ese goce cuya falta hace inconsistente al Otro, ¿es pues el mío? la experiencia prueba que ordinariamente me está prohibido, y esto no únicamente, como lo creerían los imbéciles, por un mal arreglo de la sociedad, sino, diría yo,

por la culpa del Otro si existiese: como el Otro no existe, no me queda más remedio que tomar la culpa sobre Yo [Je] (...) [20]

Este párrafo sobre la inexistencia de un sujeto supuesto social es más que suficiente para separar a Lacan de toda pretensión hegeliana de un sujeto histórico.

Adscribiendo a la lectura binaria que Lyotard hace de Lacan –aunque atribuyendo el binarismo a éste último–, Deleuze y Guattari ven en *Discurso y figura* “la primera crítica generalizada del significante” [21] por su definición del deseo como la *figura matriz* [22] (una figura, cabe aclarar, no figurativa) que, por su “transgresión del objeto, de la forma, y del espacio” [23], permitiría liberar a la libido de la estructura de la representación (Deleuze y Guattari identifican sin más el significante a la representación) –Lyotard toma como modelo de esta transgresión a la pintura de Cézanne –:

(...), Lyotard trastrueca el orden del significante y de la figura. Las figuras no dependen del significante y de sus efectos: es la cadena significante la que depende de los efectos figurales, formada ella misma por signos asignificantes, aplastando a los significantes tanto como a los significados, tratando a las palabras como cosas, fabricando nuevas unidades, haciendo con figuras no figurativas configuraciones de imágenes que se hacen y se deshacen (...) [24].

Pero el hecho de que Lyotard sitúe la figura matriz en el fantasma no conforma a Deleuze y a Guattari, que ven en ello un retorno a los binarismos atribuidos a Lacan –son los que ha planteado Lyotard: la presencia y la ausencia, el sujeto, el objeto–.

Para ir más allá de los binarismos, una década después de *El Antiedipo*, Deleuze retoma lo leído en *Discurso y Figura* y propone desligar al deseo respecto de la ley, del sujeto, y del objeto, para situarlo como inmanente a un plano (...) en el que las partículas se emiten y los flujos se conjugan (...) [25], un plano donde (...) Ni hay sujeto del deseo ni hay objeto. El sujeto de enunciación no existe. La única objetividad del deseo son los flujos. El deseo es el sistema de signos a-significantes con los que se producen flujos de inconsciente en un campo social. (...) [26].

Notemos que la categoría de lo *a-significante* es sintomática en Deleuze, pues ella misma contiene lo que intenta eliminar de raíz: *el significante*.

### 3. Conclusión y crítica:

La propuesta postmoderna de la desterritorialización del saber y poder respecto del Estado que Lyotard hiciera en los 80, tiene como antecedente la propuesta que hiciera a fines de los 60 de un flujo desterritorializado respecto del significante en tanto que centro. Por ello la “primera crítica radicalizada del significante” que Lyotard hiciera desde la izquierda de la escena ha fluido sin resistencia hacia la derecha neoliberal en *La condición postmoderna*, libro en el cual *describe* la caída de los metarrelatos de los que se servía la filosofía para legitimar a la ciencia, así como también de la institución que los articula: la Universidad.

Ante la caída de los metarrelatos Lyotard propone la legitimación mediante la pluralidad de los juegos de lenguaje, situada en las pequeñas narrativas. Éstas, a diferencia del Gran relato que legitimaba al Estado y su división de poderes, dan lugar a lo que Lyotard llama *una institución por capas* [27] para la cual (...) El Estado empezará a aparecer como un factor de opacidad y de “ruido” para una ideología de la “transparencia” comunicacional, (...) [28].

Lyotard dice *describir* (pero, en realidad, su juego es *performar*) una “realidad observable” que “ha sido aprobada por los expertos, usada por la administración pública, y por las empresas”, y la prueba de realidad que presenta es que “los investigadores y enseñantes dudan y se encuentran desmoralizados”, a causa de que la ciencia está separada de la ética y de la política. También señala: (...) Las “identificaciones” con los grandes nombres, los héroes de la historia actual, se hacen más difíciles. (...) [29], (...) Cada uno se ve remitido a *sí mismo*. Y cada uno sabe que ese *sí mismo* es poco. (...) [30].

No habiendo, para Lyotard, grandes nombres, la clase dirigente (...) Deja de estar constituida por la clase política tradicional, para pasar a estar constituida por jefes de empresa, altos funcionarios, dirigentes de los grandes organismos profesionales, sindicales, políticos, confesionales (...) [31].

Lo que de éste modo afirma Lyotard es la imposibilidad de un contrato ético y político basado en *la autonomía*, como el contrato social moderno en el cual, según describió Rousseau, *cada uno, en unión con todos los demás, se obliga solamente a obedecerse a sí mismo*, pues dándose a la persona pública constituida por todos, el Estado, no se da a un Amo en particular (para Rousseau se trataba el Amo del feudo, hoy ése Amo es el Mercado) [32]. En lugar de esto lo que propone es una pluralidad de contratos pragmáticos que no se legitiman *en sí mismos*, de modo autónomo, sino en un contrato explícito entre los jugadores.

Mientras que el contrato social basado en la autonomía sostiene al Estado moderno, los contratos pragmáticos de Lyotard, regidos por el criterio de la pluralidad de los juegos de lenguaje, dan lugar a una institución por capas, la sociedad postmoderna, en la cual el Estado es reducido a su mínimo.

Este conflicto entre el criterio de la pluralidad y el principio de la autonomía en cuanto a la legitimación del saber se ha hecho presente entre la Universidad y el Estado argentinos luego de que el gobierno neoliberal de C. Menem sancionara en 1995 la Ley de Educación Superior Ley N° 24.521 (LES), a partir de la cual el Estado instrumentó una Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CoNEAU) para las Carreras “cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, (...)” (LES, art 43).

Ante el hecho de que la Universidad sea evaluada por un organismo externo, la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) solicitó un recurso de amparo, argumentando que la LES violaba el derecho de autonomía universitaria. El amparo fue otorgado por el Juez que obrara en la causa, Ernesto L. Marinelli, quien declaró inconstitucionales algunos artículos de la LES.

Para la evaluación de las Carreras de Psicología CoNEAU se sirve de la Ordenanza 343/2009, en la cual se establecen las *áreas* y *temas* que se les demanda de modo homogéneo a los Planes de Estudio de dichas carreras. Notemos que se exigen

*áreas y temas*, más no *autores y/o teorías*, lo cual daría lugar a *la autonomía del docente* para elegirlos; pero, sin embargo, el criterio propuesto en la citada ordenanza para responder a la demanda es *la pluralidad de enfoques teóricos*.

Surge entonces la pregunta ¿quién *decide* qué es plural y qué no?, la pluralidad se basa en la desestimación de la *decisión* que la origina. Y ello porque la decisión no puede dar lugar a otra cosa que a la autonomía profesional, la cual exige la *libertad científica* (y la responsabilidad) del profesional, en tanto que experto y especialista en la materia, de decidir con qué teoría responder a una demanda [33], en este caso una demanda del Estado.

Se entiende entonces que la estrategia de Lyotard sea comenzar por describir una *desmoralización* y una *duda* de los científicos, como acontecimientos relativos a una dificultad en la identificación al Gran relato que inaugurarían a la postmodernidad. Esta descripción va contra la libertad científica y la autonomía profesional pues la duda y la desmoralización, son acontecimientos que inauguran respectivamente a la ciencia y a la ética modernas, siendo *la duda cartesiana* el método de la primera, y la desmoralización, *el distanciamiento de la moral* en el cual justamente consiste la reflexión ética, fundamento de la autonomía.

La *dificultad* en la identificación mentada por Lyotard es un *aggiornamento* de la *imposibilidad*; pero es justamente por la imposible identidad que, precisamente, hay identificación.

Si, con el psicoanálisis, tenemos en cuenta que la identificación es (debida) a una falta (de identidad) podemos ver que la *dificultad* en la identificación a los Grandes nombres es inherente al discurso y no, como intenta describirla Lyotard, al *devenir* de la historia, pues, por definición, toda identificación deja una diferencia respecto al ideal al cual se identifica, diferencia que al retornar provoca la caída del ideal. Pero tal caída, lejos de abolir al sujeto, es condición de posibilidad de su emergencia.

Por derivar de la imposibilidad de identificación una necesaria impotencia, Lyotard pasa al acto de intentar restituir la omnipotencia del discurso recurriendo al *performativo*, que le ofrece una versión postmoderna de lo que años atrás se propuso en *Discurso y Figura*: tratar a las palabras como cosas, en tanto en el *performativo* el yo del enunciado y el yo de la enunciación actuarían como referencia recíproca siendo uno, y el mismo –el *performativo* es el destino postmoderno de aquellos signos *a-significantes* que Deleuze leyera en *Discurso y figura*–.

Respecto de la supuesta autorreferencia del performativo, desde el psicoanálisis, podemos objetar que el significado del dicho no se devela hasta que quien lo articula responde por sus consecuencias –pero para eso habría que plantear, con Lacan, un sujeto responsable [34]–.

Puntualmente, el acto de jurar, que para Austin es un ejemplo de acto pleno, puede ser objetado desde el punto de vista de que cuando digo “juro” lo que estoy diciendo es “creo”, es decir, estoy suponiendo, como Descartes, la existencia un Otro garante de la verdad de mi enunciado.

Para inscribir el lazo *de inconsciente a inconsciente* debemos partir de la lingüística de Saussure pues plantea la sustracción del referente (que para el psicoanálisis no es otro que la Cosa materna), y luego inscribir esa sustracción mediante el rasgo unario que soporta al significante. Una lingüística que reintegre el referente, ya



sea bajo el artificio de plantear al enunciado como referente de la enunciación, o de plantear a la palabra como cosa, sólo reproduce el lazo imaginario de yo a yo.

El psicoanálisis plantea un Otro como código en falta de un significante que represente al sujeto. Es esa la causa por la cual hay un *instante* en el que el Otro no sabe. Si bien Lyotard llega al punto de plantear que “el saber se exterioriza respecto al sabiente” [34], lo cual equivale a una caída del saber del Otro, no llega, en cambio, a plantear un sujeto que deba responder por ese saber. Para Lyotard, como para Deleuze, sólo hay un flujo sabiente sin objeto, ni sujeto.

Para Lacan, en cambio, la falta del poder/saber del Otro, equivale a una desmoralización ante la cual *el sujeto se articula así en la enunciación como respuesta, y como corte*.

### Referencias bibliográficas:

- [1] Psicólogo, y Profesor de Psicología. Se desempeña como Psicoanalista, Ensayista, y como Docente en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.
- [2] Freud, S. (1989) *Lo omisoso*, O.C. Vol XI.. Buenos Aires: Amorrortu, p. 220, y 226.
- [3] Lyotard, F. (1993) *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Buenos Aires: Planeta-Agostini, p. 10.
- [4] Esto no ha impedido, sin embargo, que en la actualidad se sigan sumando prefijos a la modernidad, llegando a hablar de post-postmodernidad; lo cual demuestra el carácter ideológico de la avanzada, pues la ideología es ése movimiento especular que avanza negándose a sí mismo, reproduciendo así su ocultamiento.
- [5] Nótese en la conjugación plural el connotado *aggiornamento*, y la denotada fragmentación social.
- [6] Deleuze, G.-Parnet-C. (1980). *Diálogos*. Valencia: Pretextos, p. 90.
- [7] Lyotard, F-J. (1989). *¿Por qué filosofar?* Barcelona: Paidós, p. 82.
- [8] Lyotard, F-J. *Ibidem*, p. 103.
- [9] Lyotard no da referencias de la cita, pero hay dos frases similares, una de un escrito publicado en 1958, que retoma lo desarrollado en el Seminario 1956-1957, y la otra de dicho Seminario, que es la que cito: (...) Es el fondo de la relación del sujeto con el par presencia-ausencia, relación con la presencia sobre fondo de ausencia, con la ausencia como constitutiva de la presencia. (...) [Lacan, J. (1998) *El Seminario Libro IV. Las relaciones de Objeto*, Buenos Aires: Paidós, pág. 185], y se refiere a uno de las formas de la falta que no es la castración, sino la frustración. Por otro lado, en ése Seminario Lacan presenta a la presencia como un velo, es decir, como algo que sólo está ahí para proyectar un más allá que, al levantarse el velo, se muestra tan evanescente como éste.
- [10] Lacan, J. (1987) *El Seminario. Libro XI. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. pág. 34.
- [11] Lacan, J. *Ibidem*, p. 34.
- [12] Lacan, J. *Ibidem*, p. 39

- [13] Deleuze, G., Guattari, F. (1985) *El antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Buenos Aires: Paidós, p. 34.
- [14] Deleuze, G. Guattari, F. *Ibidem*, p. 34.
- [15] (...) Es en la estructura que se realiza la soldadura del deseo con lo imposible, y que la carencia define como castración. (...) Deleuze, G, Guattari, F. *Ibidem*, p. 316.
- [16] Deleuze, G, Guattari, F. *Ibidem*, p. 34.
- [17] El francés *interdit* es el equívoco entre “entredicho” e “interdicto”.
- [18] Lacan, J. (1995) *El Seminario, Libro XX, Aún. Clase X. Redondeles de cuerda*. Buenos Aires: Paidós, p. 145.
- [19] Lacan, J. (2002) *Subversión del sujeto y dialéctica del deseo* en Escritos II, Bs As: Siglo XXI, p. 801.
- [20] *Ibidem*, p. 800.
- [21] Deleuze G., Guattari, F. *op.cit*, p. 251.
- [22] Lyotard, J-F. (1979) *Discurso y figura*. México: Gustavo Guilli, p. 280.
- [23] Lyotard, J-F., *Ibidem*, p. 280
- [24] Deleuze G., Guattari, F. *Op.cit*, p. 251.
- [25] Deleuze, G.-Parnet-C. *Op. cit*, p. 102.
- [26] Deleuze, G.-Parnet-C. *Ibidem*, p. 90.
- [27] Lyotard, F. *Op. cit*, p. 10
- [28] Lyotard, F. *Ibidem*, p. 18.
- [29] Lyotard, F. *Ibidem*, p. 36.
- [30] Lyotard, F. *Ibidem*, p. 36.
- [31] Lyotard, F. *Ibidem*, p. 35-36.
- [32]. Rousseau, J. (1993) *El contrato social*. Barcelona: Ediciones Altaya, p. 14.
- [33] Jauchen, E. M. (1996) *La prueba en materia penal*. Santa Fe: Rubinzal-Culzoni, p. 324.
- [34] Lacan, J. (2002) *Ciencia y Verdad* en Escritos II. Buenos Aires: Paidós, p. 837.

### **Bibliografía:**

- Deleuze G., Guattari, F. (1985). *El Antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Buenos Aires: Paidós.
- Deleuze, G.-Parnet-C. (1980). *Diálogos*. Valencia: Pretextos.
- Freud, S. (1989) *Lo omisoso*, O.C. Vol XI.. Buenos Aires: Amorrortu.
- Jauchen, E. M. (1996) *La prueba en materia penal*. Santa Fe: Rubinzal-Culzoni.

Lacan, J. (1987) *El Seminario. Libro XI. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (1995) *El Seminario, Libro XX, Aún*. Buenos Aires: Paidós

Lacan, J. (1998) *El Seminario Libro IV. Las relaciones de Objeto*. Buenos Aires: Paidós

Lacan, J. (2002) *Ciencia y Verdad en Escritos II*. Buenos Aires: Paidós

Lacan, J. (2002) *Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en Escritos II*. Buenos Aires: Siglo XXI

Ley N° 24.521. República Argentina, Julio de 1995.

Lyotard, F. (2006). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Lyotard, F-J. (1989). *¿Por qué filosofar?*. Barcelona: Paidós.

Lyotard, J-F. (1979) *Discurso y figura*. México: Gustavo Guilli.

Promulgada Parcialmente: Agosto 7 de 1995.

Resolución 343/2009. Ministerio de Educación. Educación Superior.

Rousseau, J. (1993) *El contrato social*. Barcelona: Ediciones Altaya.